



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

1227***Acuerdo de incoación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial de Mallorca a favor les Beneïdes de Sant Antoni de Muro***

En la sesión de 27 de enero de 2026, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca acordó lo siguiente:

I.- Incoar el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial de Mallorca les Beneïdes de Sant Antoni Abad de Muro, incluyendo el conjunto de prácticas, usos y representaciones. Todo de conformidad con aquello que disponen los artículos 14 a 16 de la Ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las Illes Balears, y con el informe técnico de 7 de enero de 2026, que se adjunta y forma parte integrante del presente acuerdo

II.- De acuerdo con lo que establece el artículo 15.3 de la Ley 18/2019, de 8 de abril, de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Illes Balears, la incoación de este expediente ya determina la aplicación de las medidas de salvaguardia establecidas en esta Ley.

III.- Notificar este acuerdo a las comunidades, grupos o personas portadores de este patrimonio cultural inmaterial, y al ayuntamiento vinculado con el bien cultural inmaterial.

IV.- Publicar este acuerdo d'incoació en el Butlletí Oficial de les Illes Balears i anotar preventivamente la incoación de este expediente en el Registro Insular de Bienes de Interés Cultural Inmaterial, y comunicarlo a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para que proceda a su anotación preventiva en el Registro de Bienes de Interés Cultural Inmaterial de las Illes Balears y a la vez comunique este acuerdo al Ministerio de Cultura para su inclusión a lo Inventario General de Patrimonio Cultural Inmaterial, de acuerdo con el artículo 14.3 de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Lugar y fecha de la firma electrónica (5 de febrero de 2026)

El secretario de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca

Miguel Barceló Llompart

ANEXO

INFORME TÉCNICO de 7/01/2026

En fecha 11.01.2023 (Reg. entrada nº. 2919/2023), *Francisco Sabater Mulet*, como secretario del Ayuntamiento de Muro, remitió al Consejo de Mallorca el certificado del acuerdo del pleno, adoptado en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2022, de solicitud de declaración de las Bendecidas de san Antoni como Bien de Interés Cultural Inmaterial de Mallorca (BICIM), en virtud de la Ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las Islas Baleares.

Este informe técnico ha sido elaborado en base al informe histórico remitido por el Ayuntamiento de Muro y redactado por *Damià Payeras Capó*, investigador y especialista en tradiciones y fiestas locales del municipio. También se ha incorporado la información de la ficha correspondiente a las *Beneïdes de sant Antoni de Muro* del Inventario del Patrimonio cultural Inmaterial de la isla de Mallorca (IPCIM) del Consejo de Mallorca (IPCIM_MURO_002).

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE PROPIO DEL ELEMENTO:

Denominación principal: *Beneïdes de sant Antoni.*

2. TIPO DE BIEN

Inmaterial. Fiestas, creencias, rituales y ceremonias.

3. OBJETO DE LA DECLARACIÓN

3.1. IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO O COLECTIVO TITULAR DE LA MANIFESTACIÓN Y SU IMPLICACIÓN

La comunidad de Muro, los vecinos y vecinas de todas las edades, entidades culturales y religiosas, conforman al sujeto colectivo que reconoce la fiesta como parte de su patrimonio.

Actualmente, participan:

- Parroquia de *sant Joan Baptista* (organización del culto).
- Ayuntamiento de Muro (coordinación logística y apoyo).
- Asociaciones musicales (Banda Unión Artística Murera).
- Agrupación folclórica.
- Grupos de *gaïters*.
- Agrupaciones de demonios.
- Propietarios de caballerías y ganado que toman parte en las *Beneïdes*.
- Grupos de personas que montan las carrozas y comparsas.
- Grupos de investigación y divulgación local.
- Ciudadanía.

Históricamente, la obrería de *sant Antoni* y, posteriormente, la *Unión Agrícola Murense* (1914–1992), que tuvo un papel clave en la organización e impulso de las Bendiciones y en el sostenimiento del culto y del esplendor festivo.

3.2. ORIGEN

Sant Antoni Abat, desde finales de la Edad Media, es considerado protector de los animales, especialmente de los domésticos y del ganado, así como de los trabajos del campo. Su festividad es el día 17 de enero - en el momento del año en qué la tierra no da frutos -, por lo cual este santo es invocado para asegurar buenas cosechas. Por este motivo, el patronazgo de *sant Antoni* no se limitó únicamente a las actividades ganaderas, sino también a las agrarias.

En definitiva, *sant Antoni* es el santo de la payesía por antonomasia, que se ha convertido en un personaje mítico, venerado desde hace centurias en pleno invierno a lo largo de toda la geografía mallorquina. En Muro, las Bendiciones constituyen el acto más emblemático de la fiesta de *sant Antoni Abat*.

4. MEMORIA

4.1. MEMORIA HISTÓRICA

4.1.1. LA DEVOCIÓN DE SANT ANTONI ABAT EN MURO

Entre las cuatro instituciones religiosas consignadas en el *Llibre del Repartiment*, en primer lugar, figuran los frailes de *sant Antoni*, que se encargaban de atender a los enfermos “*tocats del foc de sant Antoni*”, nombre popular con el cual se conoce el ergotismo gangrenoso. Por lo tanto, el culto a *sant Antoni Abat* en Mallorca se difundió justo después de la conquista catalana de 1229, a través de la orden antoniana. La difusión de la *Vida de sant Antoni* y de otros relatos centrados en la hagiografía del eremita, por parte de los frailes de su orden, estimularon su devoción. Como consecuencia, muy pronto empezó a recibir legados y limosnas, así como se fundó la casa-hospital de *sant Antoni de Viana*, en Palma.

En el caso de Muro, en el siglo XIII ya hay constancia documental de legados pías testamentarias a favor de *sant Antoni de Viana*. Teniendo en cuenta las referencias documentales, es muy posible que a finales del siglo XIII o a principios del siglo XIV, la villa de Muro diera culto a *sant Antoni de Viana* en un altar o capilla situada en el interior del templo parroquial primitivo, el cual se fue agrandando, mediante la construcción de nuevos tramos o con la apertura de capillas laterales. Una de estas capillas, construida probablemente hacia la mitad del siglo XIV, estaría dedicada al santo anacoreta. Como todas las capillas de las iglesias de Mallorca dedicadas a *sant Antoni de Viana*, estaba bajo la jurisdicción de los frailes antonianos, gracias a diferentes bulas pontificias.

En 1414, el presbítero murero mosén *Jaume Mollet* fundó un beneficio sacerdotal perpetuo en el altar de *sant Antoni*, consolidando litúrgicamente el culto y las celebraciones. De hecho, la clave de bóveda de la actual capilla de *sant Antoni* todavía conserva el escudo (dos muelles) de Mossèn Mollet. Durante los siglos XIV-XV se dotó la capilla de un retablo gótico de piedra con escenas de la vida del santo. Este retablo fue sustituido en la primera mitad del siglo XVIII por el actual retablo barroco, que fue restaurado en el 2015. Las visitas pastorales posteriores al Concilio de Trento (siglos XVI-XVIII) registraron y ordenaron la práctica del culto y la dotación de elementos materiales (lámparas, candelabros, sacros, damascos).

La obrería de *sant Antoni de Viana* era una de los más ricos de la parroquia de Muro, buena prueba de la devoción al santo protector de los animales. Solía estar formada por dos seglares y un presbítero; y tenía el objetivo de promover el culto a *sant Antoni*, mantener la dignidad de su capilla y organizar la festividad anual, con mirto, completas, oficio mayor con sermón, procesión, Bendiciones solemnes, refresco, etc. Todo era sufragado gracias a las limosnas que entregaban los feligreses, a lo largo del año, en metálico o en especie: trigo y, principalmente, *porcelletes*, evocando la relación del santo ermitaño y la orden antoniana con el ganado porcino, que durante siglos fue la base de la alimentación en Mallorca. Los animales recibidos habitualmente se vendían y algunas veces se rifaban. Con los importes de la venta o del sorteo, se hacía crecer el esplendor del culto al santo, al mismo tiempo que se embellecía su capilla o se hacían trabajos de mantenimiento y conservación.

La figura del obrero está todavía en muchos pueblos de Mallorca, el alma de las fiestas de *sant Antoni*. En Muro la obrería desapareció a mediados del siglo XX.

4.1.2. EL IMPULSO A LAS *BENEÏDES*

El año 1361 se constituyó en Palma la Cofradía del bienaventurado *sant Antoni de Viana*, popularmente conocida como “Cofradía de los Hortelanos”. La bendición del ganado se hacía delante de la Real Casa-Hospital de *sant Antoni de Viana*. La solemnidad con que se celebraba la fiesta de *sant Antoni* en Palma serviría de pauta y de estímulo para la celebración en los pueblos de Mallorca; por lo cual es muy probable que la bendición de los animales también se expandiera por el resto de la isla.

En Muro, la bendición de animales es un ritual que ya hacían los frailes mínimos del convento de santa Anna, empezando el siglo XVIII. Es de suponer que la Parroquia - a pesar de no haber constancia documental hasta el año 1839 -, desde muy antiguo habría organizado la bendición del ganado, como prolongación de las celebraciones litúrgicas celebradas en la iglesia y nota culminante de la festividad antoniana.

Aproximadamente hasta poco antes de la primera mitad del siglo XX, las *Beneïdes de sant Antoni* eran organizadas por la Parroquia, junto con la obrería del santo.

En 1914 se fundó la sociedad *Unió Agrícola Murense* (1914-1992), popularmente nombrada “*Sa Societat de ses bísties*”, de carácter mutualista, formada por pequeños propietarios de ganado, con el objetivo de ayudar a los payeses de Muro en caso de desgracia, enfermedad o muerte de estos animales. *Sant Antoni*, protector de los animales, fue pronto objeto de atención hasta el punto que la Sociedad se hizo cargo de la organización de las Bendiciones sustituyendo, en parte, las funciones ancestrales de la antigua obrería.

A partir del año 1925 las *Beneïdes de Muro* cogieron impulso, gracias al papel de *Sa Societat*, que se encargaba de la organización y dinamización, con una pequeña ayuda del Ayuntamiento, que daba una pequeña cantidad para premios y cedía la banda de música, y la colaboración de la iglesia. Las *Beneïdes* también se llamaban corridas, ya que las carreras al galope del ganado equino se convertían en uno de los momentos más apoteósicos. Tal como se conocen a la actualidad, las *Beneïdes* se configuraron a finales de la década de 1940.

Con los años, y como consecuencia del progresivo declive y transformación de la agricultura y la ganadería, los animales de pie redondo fueron sustituidos por maquinaria moderna. La función de *sa Societat* perdió fuerza y el peso de la organización y patrocinio de la fiesta pasó al Ayuntamiento - coincidiendo también con la llegada de los primeros consistorios democráticos -, siempre con la colaboración de la *Unió Cavallista de Muro*, heredera, en cierta manera, de *sa Societat*, que se disolvió finalmente en 1992.

4.1.3. LA INTRODUCCIÓN DE LAS CARROZAS

Según las fuentes orales, durante las primeras décadas del siglo XX, había pocas carrozas y las que había eran sencillas: un carro decorado con hojas de palmera y un poco de *paperí*, con una imagen de *sant Antoni*. Tampoco había concursos, sino que se obsequiaba a las personas que participaban con sus animales - la mayoría eran caballos y yeguas, mulos y mulas, asnos y burras- con un billete para participar en una rifa para un sorteo que se hacía la misma noche.

Con el empuje de la *Unió Agrícola Murense* se empezaron a hacer carrozas más elaboradas. De manera que en 1948 se acordó destinar tres premios a las carrozas participantes en las *Beneïdes*, así como nombrar patrón de la *sa Societat* a *sant Antoni Abat*.

Dado que las carrozas participantes en la cabalgata de las Bendiciones cada vez eran más numerosas y, al mismo tiempo, más elaboradas y artísticas, el Ayuntamiento de Muro, el año 1980 - coincidiendo con el primer consistorio municipal democrático-, de acuerdo con la *Unió Agrícola Murense*, establece unos nuevos criterios llegado el momento de valorar las carrozas que salían a concurso. El tema de las carrozas podía ser “Agrícola” o “Libre”. Posteriormente, en 1992, el tema “Agrícola”, pasó a nombrarse “Tradicional” y engloba los temas agrícolas y ganaderos, los de cariz religioso - como por ejemplo estampas de la vida de *sant Antoni* - y las escenas tradicionales de Muro en particular y de Mallorca en general. Esta modalidad incluye también los carros *enramellats*.

4.1.4. LA INTRODUCCIÓN DE LOS DEMONIOS

La tradición popular mallorquina vincula a los demonios con la fiesta de *sant Antoni Abat*, recordando uno de los episodios más conocidos de

su vida: las tentaciones diabólicas que sufrió en la aridez y desolación del desierto.

Muro, tiempo atrás, contaba con dos figuras de demonio que salían únicamente en el transcurso de las *Beneïdes*, el día 17 de enero. Acabado el desfile desaparecían, y no volvían salir hasta el año siguiente. Estos antiguos demonios de Muro vestían una especie de tela de saco, pintada con serpientes, arañas y sapos escalofrantes; sus caretas, con cuernos favorecidos y pelo, tenían un aspecto salvaje y causaban temor; llevaban cola y alas grotescas de un color verdoso, recordando la figura de los ángeles rebeldes. Unos atributos que concuerdan con los rasgos morfológicos de los genios antiguos del paganismo grecorromano. Estos demonios habitualmente llevaban una horca de las que se utilizaban en la era y miraban que la gente no invadiera la calle, ya que tenían la función de marcar el espacio de la fiesta durante el desfile de animales y de carrozas el atardecer de *sant Antoni*, al mismo tiempo que importunaban a la gente y asustaban a los niños.

Desde la década de 1980 se produce una revalorización de los demonios en toda Mallorca, de la cual Muro y los demonios mureros no son ajenos.

En el 2006 nació la asociación cultural “Dimonis de su Pedrera”, un grupo de *correfoc*, creada con la intención de dinamizar las fiestas mayores de Muro: *sant Antoni* de enero (solsticio de invierno) y *sant Joan* de junio (solsticio de verano). El sábado de *sant Antoni*, después de un espectacular *correfoc*, *els Dimonis de sa Pedrera* son los encargados de encender las hogueras.

“Anar a veure ballar els dimonis” es la expresión más repetida el sábado de *sant Antoni* en Muro. Con el baile de los demonios y *sant Antoni* se da comienzo en la víspera de la fiesta, la *nit de foc*. Los cuatro demonios bailadores, grotescos e inofensivos, se han convertido con el tiempo en los grandes protagonistas y los verdaderos dinamizadores de los inicios de la vigilia antoniana. El 2024, después de las *beneïdes* y finalizado la entrega de los premios a las mejores carrozas, por primera vez uno de los “dimonis dels tres tombs” fue elegido por sorteo público entre las personas interesadas en hacer de demonio y bailar, las cuales previamente habían depositado su papeleta dentro de una urna. Con esta iniciativa se pretende renovar progresivamente, año tras año, a los “dimonis dels tres tombs” que salen a bailar el sábado de la fiesta, así cada demonio podrá bailar cuatro años.

4.2. MEMORIA DESCRIPTIVA

4.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El 17 de enero, día de *sant Antoni Abat*, patrón de los animales, se celebran en todos los pueblos de Mallorca las *Beneïdes* de los animales, con el fin de garantizarles salud para todo el año. Este día estaba considerado como la fiesta de los animales y, motivo por el cual no se les hacía trabajar; los limpiaban y los preparaban para llevarlos a bendecir; les daban la mejor comida y estaba mal visto tenerlos sujetos. Por este motivo, después de las Bendiciones, era habitual dejarlos libre dentro del cercado. Además, el día de *sant Antoni* nunca se hacían matanzas.

Este acontecimiento festivo y religioso es especialmente significativo en Muro, donde las Bendiciones son el momento más multitudinario e identitario, ya que toda la comunidad participa activamente.

4.2.1.1. PREPARATIVOS

El preparativo de las carrozas empieza meses antes, cuando cada colectivo, asociación o grupo prepara a escondidas sus carrozas y disfraces dentro de las cocheras del pueblo. Es un trabajo que se hace en secreto, porque la temática es sorpresa. La única persona que normalmente tiene acceso a las carrozas con antelación es el presentador del desfile, a quien la gente suele invitar para mostrarle las carrozas días antes, para que pueda explicar todos los detalles con rigor.

Con respecto a los animales, los amos los llevan bien limpios, arreglados y con los mejores arreos, para que luzcan delante todo el mundo.

4.2.1.2. ESTRUCTURA DE LA FIESTA

Para analizar la estructura de las *Bendiciones* en la actualidad, antes hay que empezar por el aspecto religioso. La mañana en la iglesia parroquial, hay misa mayor, celebrada de manera solemne y con la presencia de las autoridades civiles. En el sermón se suele hacer el elogio del santo anacoreta. Participan la coral y los *xeremiers*, que antes han acompañado, a través de una vereda de mirto, las autoridades en la Parroquia. Mientras tanto, se hace la colecta y se reparten estampas con la imagen del santo; al final la coral y el pueblo cantan los Gozos, con la tonada propia, acompañados del órgano. El rector recuerda que el atardecer habrá las Bendiciones. La celebración religiosa culmina delante de la capilla de *sant Antoni*, profusamente iluminada y enramada, con una tocada de los gaiteros y el grito de “Visca sant Antoni”!

El mediodía el personal de mantenimiento del Ayuntamiento se escampa arena sobre el asfalto de la calle para que las bestias no resbalen. Se trata de una fina capa de arena que después es enramada de brotes de mirto. En las ventanas y balcones de las casas se cuelgan los pendones marcados por la TAU, cruz de tres de tres brazos distintivo de los religiosos antonianos, de color rojo.

A las tres del atardecer repican las campanas y, poco tiempo después, por el portal segundo del templo, sale una pequeña comitiva conformada por:

- el cura, revestido con la capa pluvial y llevando la imagen del santo;
- el pendón de *sant Antoni*, normalmente elevado cada año por la misma persona;
- el monaguillo mayor con el hisopo y el cubo pequeño, lleno a tope, de agua bendecida;
- monaguillos o ayudantes, que llevan las palanganas para recibir las limosnas de los que llevan los animales.

Llegados al lugar donde es costumbre bendecir (bajo de la Plaza, enfrente de la calle mosén *Jaume Mollet*), el cura deja la imagen de *sant Antoni* encima de una tableta preparada al efecto. Acto seguido, el pendón se sitúa en medio de la calle.

El pendón de *sant Antoni*, que posiblemente data del siglo XVIII, es un estandarte de grandes dimensiones, confeccionado con tela de damasco de seda roja. La barra del pendón está rematada por una llama de fuego, recordando la advocación del santo abad contra la enfermedad conocida con el nombre popular de “fuego de *sant Antoni*”. El pendón es uno de los elementos más característicos de *Beneïdes*, ya que tiene la función de señalar el comienzo y el final del desfile de animales y de carrozas. Una vez han pasado los animales y las carrozas, el pendón es puesto de nuevo en medio de la calle - escenario de la cabalgata, de manera que sea visible desde la iglesia de santa Anna, puesto de salida de los que tienen que ir a bendecir; lo cual indica que todo ha acabado, que no hay peligro, y que el pueblo puede ir a recibir la bendición del santo, a través del agua bendecida que asperja el sacerdote de manera generosa.

En torno al antiguo convento de los mínimos (calles de santa Anna, san Francisco, Colomer y Joan Miró) se concentran la banda de música, los *gaiteros*, los demonios, los gigantes, los cabezorros, las carrozas, el ganado de pelo y de lana, los animales de pluma, y muchas personas, de todas las edades, muchas de ellas vestidas con la indumentaria tradicional mallorquina de los siglos XVIII y XIX. Mientras tanto, muchas personas llenan las aceras e intentan disfrutar de un lugar de privilegio durante las Bendiciones.

Una vez se ha retirado el pendón de en medio de la calle, pueden empezar las Bendiciones. Según marca la costumbre, en las tres y media en punto empiezan a sonar los acuerdos alegres de la banda de música y se inicia el desfile.

Al frente, van dos o más caballos montados; sigue un *sant Antoni*, cabalgando una burra o un asno, con la capucha calada y flanqueado por los demonios que le dan mala vida. A continuación, vienen la Banda de Música, las autoridades locales y autonómicas, y las dos clásicas carrozas con los obsequios para agradecer o estimular la participación, sentado en una silla de brazos, encontramos a un *sant Antoni* que reparte caramelos en abundancia. Enseguida, entran: los siete cabezorros, que representan una serie de personajes relacionados con las costumbres y la vida de las *possessions* de Muro; la asociación de *gaiteros*, precediendo a los gigantes *gaiteros*, *Antoni* y *Joan*; y la agrupación de *ball de bot*.

Inmediatamente después, un numeroso grupo de personas - principalmente niños y familias - conforman a la comitiva que acude a recibir el agua bendecida y a implorar el patrocinio de *sant Antoni* sobre sus animales, domésticos y de compañía: perros de diferentes razas, gatos, conejos, tortugas, aves, animales exóticos, entre muchas otras especies.

Después de los animales, llega el turno de las carrozas. Se celebra un concurso y se premian las mejores carrozas y comparsas, que actualmente se dividen en dos categorías distintas: la “tradicional”, con temas de cariz religioso, agrícolas y ganaderos, como la vida de *sant Antoni* y escenas tradicionales de Muro y de Mallorca, y la “libre”.

El acto está animado por un presentador que, desde el balcón del ayuntamiento, comenta el acto presentando a las personas que participan.

4.2.2. MARCO ESPACIAL

Ámbito territorial: núcleo urbano de Muro.

El **itinerario de las Bendiciones** ha ido cambiando. A medida que la manifestación iba cogiendo pujanza, se pensó que la calle de *santa Anna* y la calle *Nou* serían los lugares ideales. Actualmente, el desfile se hace desde la plaza del Convento hasta la explanada del ayuntamiento, donde espera al cura para bendecir tanto personas y animales como comparsas y carrozas. Allí se dispone una grada donde se sientan las autoridades para observar el acontecimiento. Encima de la plaza también se colocan sillas y bancos, para que la gente pueda ver el desfile.

Espacios de la fiesta:

- **Concentración:** en los alrededores del antiguo convento de los mínimos: calles de santa Anna, san Francisco, Colomer y Joan Miró.
- **Recorrido:** calle Juan Carlos I o calle Nou, plaza del Conde de *Empúries Hug IV* y calle *Lluís Carreres*.
- **Lugar del bendecir:** bajo de su Plaza, enfrente de la calle mosén *Jaume Mollet*.

4.2.3. SUJETOS PROTAGONISTAS: PARTICIPANTES Y EJECUTANTES

La fiesta está abierta a la participación de público local y visitantes. En las Bendiciones participa toda la comunidad local, o bien llevando un animal a bendecir o bien participando de las carrozas o como público. Hay un protocolo de ordenación y roles ritualizados.

Protagonistas (tienen los papeles más relevantes durante las Bendiciones):

- Cura: encargado de bendecir.
- Pendonero: lleva el pendón.
- Monaguillo mayor: encargado de recoger las ofrendas económicas que hacen las personas que reciben la bendición.
- Monaguillos.
- Obreros o ayudantes.
- Personal que trabaja para el ayuntamiento.
- Voluntarios que colaboran con la organización.
- Presentador del acto.
- Banda de Música.
- Autoridades locales y autonómicas.
- Gaiteros.
- Agrupación de *ball de bot*.
- Demonios, cabezoros y gigantes:
 - o Los dos cabezoros de Pere Fluxà (1985).
 - o Los siete cabezoros, relacionados con las costumbres y la vida de nuestras posesiones.
 - o Los dos demonios, obra de Pere Pujol (1987)
 - o Los seis demonios de Jaume Figuera, de *sant Llorenç* (1987)
 - o Los cuatro demonios del “Ball dels tres tombs”, de Kake Portas (2005).
 - o Gigantes gaiteros *Antoni y Joan*.
- Personas (niños y adultos) que llevan a bendecir todo tipo de animales, domésticos y de compañía.
- Público que ha contemplado la cabalgata y que finalmente también va a recibir la bendición del santo, a través del agua bendecida que asperja el sacerdote.

4.2.4 ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO

- Ayuntamiento de Muro.
- Parroquia de *sant Joan Baptista de Muro*.
- Banda de música Unión Artística Murera.
- Asociación de Gaiteros Es Reguinyol.
- Demonios de sa Pedrera.
- Agrupación folclórica *Revetla d' Algebeli*.
- Unión Caballista de Muro.
- Centros educativos.
- Asociaciones y entidades de cariz cultural, social y deportivo.
- Comercio local.
- Voluntariado ciudadano.

4.2.5. REGISTROS MULTISENSORIALES ASOCIADOS

- Registros visuales: carrozas, pendones y damascos, imágenes del santo, animales engalanados.

Desde el año 2012, se ha incorporado el TAU antoniano, tanto en la indumentaria de la fiesta como en los carteles y programas que anuncian las distintas actividades.

- Registros sonoros: redoble de campanas, banda de música, chirimías, bullicio de la calle.
- Registros olfativos: mirto fresco.
- Registros táctiles: bacín, báculo y campanilla, elementos de ornamentación.
- Registros gustativos: gastronomía de *sant Antoni*.

Durante las fiestas de san Antoni, en la zona de Muro y sa Pobla destacan las espinagadas de anguila, que dan protagonismo a las verduras de invierno de la huerta (espinacas, acelgas, cebollas tiernas, etc.) y la anguila de la Albufera; todo condimentado con las sazones muy picantes, también muy propios de la zona.



La comida del día de *sant Antoni* se celebra justo antes de las Bendiciones. Como es tradicional en las comidas festivas de Muro, empieza con un arroz con tajadas, bien sazonado (*arròs brut*), típico de la gastronomía murera. Como segundo plato, unos *escaldums* o un cochino asado. Los postres de la comida de *sant Antoni* son un melón “feo” - guardado durante el verano para la ocasión - y naranjas clementinas, la fruta del tiempo, almendras y cacahuets tostados. Entre la gran diversidad de dulces típicos de la cocina murera, hay que destacar la ensaimada, lisa o rellena con gran variedad de productos. La ensaimada rellena de almendra o pasta real y todos sus derivados (*bruta*, *rebruta* e *imperial*) probablemente era exclusiva de Muro, ya que hasta finales del siglo XX se desconocía en muchos lugares de Mallorca.

4.2.6. INTERPRETACIÓN Y SIMBOLISMO

La fiesta de *sant Antoni* es el resultado de la cristianización de antiguas ceremonias paganas y representa la transición invernal, el solsticio, y la renovación cíclica del mundo agrario para proteger los animales y los cultivos, y para promover la fecundidad.

El fuego de las hogueras de la noche anterior (día 16) purifica y fecunda; y el agua bendecida que reparte el cura del día de *sant Antoni* protege y regenera los cultivos, los animales y los humanos. De hecho, la bendición de animales condensa la memoria de una sociedad agraria: el cerdo, como base alimenticia histórica; y las caballerías y el ganado, como fuerza de trabajo. Los gozos refuerzan la transmisión oral y la adhesión devocional.

La mayoría de los estudiosos del calendario festivo popular coinciden en afirmar que *sant Antoni Abat* inaugura el Carnaval, unos días de desenfreno que se prolongarán hasta los tres últimos días de antes del miércoles de ceniza. La fiesta del santo eremita se habría convertido en una especie de fiesta-puente, entre las fiestas navideñas y las de carnaval. Tal vez dentro de este contexto tenemos que incluir las carrozas de temática libre de las Bendiciones de Muro, modalidad introducida hacia la primera mitad del siglo XX, con un marcado carácter carnavalesco o de crítica social (con temas de gran actualidad).

5. ELEMENTOS MATERIALES VINCULADOS

5.1. ELEMENTOS MATERIALES RELACIONADOS

- Pendón de *sant Antoni*.
- Imagen de *sant Antoni* que preside las Bendiciones (Siglo XVII).
- Capa pluvial.
- Pequeño cubo con el agua bendecida y el hisopo.
- Campanilla.
- Palanganas.
- Tableta.
- Arena.
- Mirto.
- Caballos montados encabezando el desfile.
- *Sant Antoni* con la capucha calada, cabalgando una burra.
- Carrozas con los obsequios para agradecer o estimular la participación (con un hombre vestido de *sant Antoni* que reparte caramelos en abundancia).
- Guardas de ovejas, cabras y otro ganado.
- Cabalgata de los equinos: caballos y yeguas, asnos y burras, mulos y mulas
- Carroza institucional con *sant Antoni Abat*
- Carruajes y carros enramados.
- Carrozas.

5.2. INDUMENTARIA

- Indumentaria litúrgica (capa pluvial, mandil, casullas).
- Vestuario de los demonios (máscaras con cuernos, camisetas de arriero pintadas, cascabeles, graneros, horcas, elementos ignífugos en los correfuegos).
- Vestuario tradicional de músicos y gaiteros.
- Vestuario tradicional de las personas que participan de las Bendiciones.
- Engalanamiento de animales (ramilletes, borlas, mantitas).

6. DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMO BIEN INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

De acuerdo con la Ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las *Illes Balears*, las Bendiciones de *sant*



Antoni de Muro son un bien integrante del patrimonio cultural inmaterial ya que se identifican como manifestación cultural viva, transmisible y recreada por la comunidad, con significados colectivos compartidos. A continuación se justifican los rasgos definidores:

Es un patrimonio que está interiorizado por la comunidad.

La participación masiva y la continuidad secular lo demuestran: la comunidad murera reconoce las Bendiciones como propia e indispensable.

Es un patrimonio compartido por los miembros de la colectividad.

Parroquia, Ayuntamiento, asociaciones y vecindarios actúan cooperativamente; el ritual se abre a todas las edades y condiciones, con roles reconocidos.

Es un patrimonio vivo y dinámico.

La fiesta ha ido incorporando innovaciones, pero sin perder la esencia de la tradición (bendición de animales y vinculación con la agricultura y la ganadería).

Es un patrimonio cultural transmitido y recreado.

Transmisión intergeneracional a través de gozos, glosas, consuetas, libros de obrería y experiencia festiva; recreación anual adaptada a los tiempos.

Es un patrimonio que tiene también una dimensión material.

Elementos como la imagen de *sant Antoni*, la palangana, el báculo, la campanilla, el pendón, los damascos, las carrozas y el vestuario configuran, entre otros, el apoyo material.

Es un patrimonio preservado tradicionalmente por la comunidad.

Obrería, parroquia y entidades locales han sostenido el culto y la fiesta de *sant Antoni*. Además, también se ha procurado el mantenimiento y la restauración de los bienes materiales asociados, como el retablo de la capilla de *sant Antoni* y el pendón.

Es un patrimonio contextualizado en un tiempo y en un espacio concretos:

- Fecha ritualizada: atardecer del 17 de enero. En caso de mal tiempo, las Bendiciones se aplazan al domingo posterior a la festividad.
- Espacios significados: concentración en los alrededores del exconvento de los mínimos (calles de santa Anna, san Francisco, Colomer y Joan Miró); recorrido por la calle Joan Carles I o calle Nou, plaza del Conde de Empúries Hug IV y calle de Lluís Carreres; Bendiciones bajo de la Plaza, enfrente de la calle mosén Jaume Mollet.

Es un patrimonio experimentado en tiempo presente.

La celebración mantiene una alta vigencia y participación anual, con adaptaciones organizativas y de seguridad contemporáneas.

Es un patrimonio imbricado en las formas de vida tradicionales.

Se mantiene la relación con el ciclo agrario a través de la bendición del ganado agua - que actúa como elemento purificador ; pero también a través de la gastronomía - de temporada y vinculada a la zona de la Albufera – y de la música y danzas populares.

Es un patrimonio que no admite copia.

La experiencia está arraigada en la comunidad y en el espacio de Muro, con significados no replicables fuera de su contexto cultural.

Es un patrimonio ritualizado.

Las Bendiciones mantienen una estructura estable, con gestas y fórmulas codificadas.

Es un patrimonio que constituye una experiencia sensorial.

Implica registros visuales, sonoros, olfativos, gustativos y táctiles, que conforman una vivencia colectiva intensa.

Es un patrimonio vulnerable.

A pesar de que la supervivencia de las Bendiciones está garantizada en la actualidad, existen riesgos derivados de la progresiva masificación

de las fiestas tradicionales; de los cambios en las formas de vida – hecho que comporta la pérdida de oficios tradicionales y el declive de la vida campesina ; y del cambio demográfico y lingüístico.

Por este motivo, se proponen medidas de salvaguardia.

7. MEDIDAS DE SALVAGUARDIA

Las Bendiciones de Muro actualmente no corren riesgo de desaparecer. La clave de su supervivencia radica en el arraigo y el reconocimiento por parte de la comunidad de sus particularidades y rasgos culturales. Al mismo tiempo, es una manifestación dinámica, que se encuentra en evolución y cambio constantes, por lo cual se ha ido adaptando al espacio geográfico y a la vida de la comunidad que la vive y la transforma. De hecho, con los años, se ha ido modificando el itinerario y han desaparecido los carros que hacían tres vueltas en el circuito de las Bendiciones, adornados con ramas de palmera y mirto. También se han perdido las bestias, ya que los trabajos de campo ya no se hacen con animales; pero estas han sido sustituidas por la presencia de caballos. Puede ser en un futuro ya no haya guardas de ovejas, pero se podrían sustituir por otros animales de cariz más doméstico.

7.1. MEDIDAS TOMADAS

A partir de la década de los años 70 del siglo XX la fiesta de *sant Antoni* en Muro ha ido evolucionando, de manera que ha ido incorporando, año tras año, diferentes sugerencias, actividades y rituales, siempre con la intención de fomentar la participación y el arraigo comunitario.

En los últimos años, la agrupación folclórica *Revetla d'Algebeli* lleva a término iniciativas para velar por la calidad y por la corrección histórica de la vestimenta tradicional de los participantes o para orientar sobre esta cuestión.

7.2. PROPUESTA DE OTRAS MEDIDAS DE SALVAGUARDIA.

Con la finalidad de salvaguardar este patrimonio y tal como establece la Ley 18/2019, de 8 de abril, de Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las *Iles Balears*, las administraciones tienen que llevar acciones para dinamizar, revitalizar, comunicar, difundir, promocionar, fomentar, proteger y transmitir a las nuevas generaciones las Bendiciones.

Con el objetivo de garantizar la pervivencia de las Bendiciones de Muro y su vinculación con la comunidad, se establecen una serie de medidas de salvaguardia en diferentes ámbitos (estudio, difusión, protección y transmisión):

Ámbito de estudio:

1. Fomentar estudios científicos, técnicos, artísticos y lingüísticos, como también metodologías de investigación sobre las Bendiciones.

Estas investigaciones no sólo tienen que contribuir a ampliar el corpus teórico sobre determinados aspectos de las Bendiciones y de los bienes materiales vinculados, sino que tienen que ser la base para el diseño de las acciones de educación, promoción y fomento. Además, se pueden convertir en una herramienta clave para determinar futuras acciones de salvaguardia.

2. Impulsar la creación de un archivo fotográfico y audiovisual para preservar la memoria colectiva de las Bendiciones.

Ámbito de difusión:

3. Estimular el conocimiento de las Bendiciones y de sus componentes en diferentes ámbitos.

Fomentar la divulgación del legado de las Bendiciones en el ámbito educativo formal y no formal como herramienta de integración comunitaria.

4. Velar porque la presencia en los medios de comunicación e información, y en las redes sociales sea compatible con los valores esenciales de las Bendiciones.

Los medios de comunicación desarrollan un papel fundamental a la hora de difundir y dar valor al patrimonio cultural inmaterial. De hecho, las Bendiciones de Muro han tenido desde siempre una fuerte resonancia mediática. Ahora bien, en el contexto actual de difusión a gran escala de los fenómenos culturales – sobre todo las fiestas – a través de las redes sociales, hay que asegurar que la necesidad de informar y difundir no suponga una sobreexposición que derive en la masificación, sino que genere una asistencia sostenible que garantice la pervivencia de las Bendiciones de acuerdo con sus valores esenciales.

5. Fomentar la difusión en términos cualitativos.

En todos los casos, para una promoción correcta del significado tanto en los materiales educativos como en la presencia en los medios y sistemas digitales de comunicación.



Ámbito de protección:

6. Asegurar que la presencia de los animales en las Bendiciones es compatible con su protección y bienestar, tal como establece el artículo 6 de la Ley de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las *Illes Balears*.

7. Velar por la conservación de los bienes materiales asociados.

Preservar los apoyos materiales del patrimonio cultural inmaterial, tanto mueble como inmueble y, si pega, promover acciones de conservación y restauración.

8. Velar por la calidad y por la corrección histórica de la vestimenta tradicional de los participantes o para orientar sobre esta cuestión.

Ámbito de transmisión:

9. Asegurar la participación activa de la comunidad.

Una de las bases fundamentales para asegurar la conservación de las Bendiciones y fomentar la valoración en tanto que bien del patrimonio cultural inmaterial de Mallorca es asegurar que se mantenga la participación coordinada de los diversos agentes involucrados que conforman la comunidad portadora (Ayuntamiento, Parroquia, entidades culturales, centros educativos, voluntariado, etc.).

10. Evitar la fosilización.

Entender el dinamismo de las Bendiciones, de manera que se adapten a los cambios sociales sin perder los rasgos identitarios.

11. Afrontar el reto de la interculturalidad.

Manteniendo la esencia y el espíritu de las Bendiciones – así como la utilización del catalán de Mallorca como lengua vehicular - su pervivencia pasa por fomentar la integración de la población recién llegada de manera vivencial.

Finalmente, y con el objetivo de asegurar la protección de las Bendiciones como bien del patrimonio cultural inmaterial, todas estas medidas – y de otros que se puedan volver relevantes para minimizar los factores de riesgo – tendrían que estar presentes en el plan de salvaguardia. Como establece el artículo 24 de la Ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, se trata de un instrumento de gestión participativa, que se tiene que ir revisando de manera periódica. El plan de salvaguardia tendrá que ser elaborado y ejecutado de manera participativa por parte de los agentes que conforman la comunidad portadora, con la aprobación del Consejo Asesor del Patrimonio Cultural Inmaterial de Mallorca.

8. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, proponemos declarar **Bien de Interés Cultural Inmaterial (BICIM)** las Bendiciones de *sant Antoni Abat* de Muro, incluyendo el conjunto de prácticas, usos y representaciones.